



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1603 /

AUTORIZA FESTIVAL DE OTOÑO 2024 A LA
FUNDACION EDUCACIONAL LA SIEMBRA EN
CAMINO A TOTIHUE COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 24 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Fundación Educacional “La Siembra”, para la realización de Festival de Otoño 2024 “Manos a la Tierra” el que se realizará camino a Totihue Km. 2,2 el día 25 de Mayo de 2024, es un Festival Familiar abierto a todo el público que tiene como centro celebrar el Otoño, educar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, naturaleza y sustentabilidad.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Fundación Educacional La Siembra, para efectuar Festival de Otoño 2024 Manos a la tierra, Festival de la voz abierto a toda la comunidad y sus alrededores teniendo como objetivo común acercar a la comunidad a las actividades relacionadas con la tierra y el cultivo.

HORARIO : Desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas

Con venta de bebidas **ANALCOHOLICAS Y COMESTIBLES**.

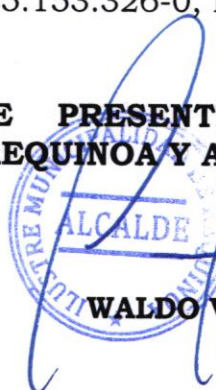
Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Bruno Rojas Fabio, representante de la Administración La Siembra Waldorf, C.I. 65.153.326-0, Fundación Educacional de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
*SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros